



Lic. Verónica Hernández Giadáns
Encargada de Despacho de la Fiscalía General del Estado

19-Noviembre-2019
No. Oficio: FGE/CG/0779/2019



Presente

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108 fracción II incisos d) y q) de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 396, 397 fracción IV, 398 fracciones IV y XIV, 404 fracciones III, IV, V y VII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en seguimiento a la Auditoría N° 2.5/3.0/2019 denominada "**Auditoría a la Administración de los Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado durante el ejercicio 2019**", notificada mediante oficio No. **FGE/CG/0455/2019** de fecha 16 de julio del presente año y bajo la **Orden No. 005** de la misma fecha, me permito hacer de su conocimiento que el periodo de revisión de la Auditoría será ampliado con corte al 31 de Octubre de 2019.

En razón de lo antes expuesto, amablemente agradeceré a Usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con el fin de que se proporcione al personal habilitado por esta Contraloría General de la Fiscalía, la información y documentación que se requiera para cumplir en tiempo y forma con el objetivo de su trabajo y con los plazos establecidos para su ejecución así como de ser necesario las facilidades necesarias para que tengan acceso a todas las áreas objeto de la auditoría.

Así mismo le informo que por separado se entrega la solicitud de información al Encargado de Despacho de la Dirección General de Administración para continuar con los trabajos de Auditoría.

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

019287



Atentamente

Lic. Rafael Ambrosio Caballera Verdejo
Contralor General de la Fiscalía

C.c.p. L.E. Rafael García Vizcaino. Encargado de Despacho de la Dirección General de Administración. Para su conocimiento.
Archivo RACV/MRVC/alias